

2. Control Social

INSTITUTO de la DEMOCRACIA
REGISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Plan General de Seguimiento y Auditorías para las Elecciones Generales 2017

ELECCIONES 2017

www.institutocne.gob.ec InstitutoDeLaDemocracia @institutocne institutocne

INSTITUTO de la DEMOCRACIA
REGISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Etapas y Responsables

Pre-Electoral → Electoral → Post-Electoral


- Dirección Nacional de Registro Electoral
- Dirección Nacional de Organizaciones Políticas
- Dirección Nacional de Logística
- Dirección Nacional de Operaciones Electorales
- Dirección Nacional de Informática

ELECCIONES 2017

www.institutocne.gob.ec InstitutoDeLaDemocracia @institutocne institutocne

Dirección	Procesos auditables	Entregables
Dirección Nacional de Registro Electoral	Auditoría al Registro Electoral	<p>Etapa Pre y Post electoral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Procesamiento técnico de la Base de Datos remitida por el Registro Civil, con corte hasta el 29 de febrero de 2016, 2.- Procesamiento técnico de los pasivos del Registro Civil (inhabilitados) 3.- Procesamiento técnico de la información para la actualización del Registro Electoral 4.- Revisión de los Padrones Electorales impresos 5.- Verificación de los Padrones Electorales utilizados en las elecciones 2017
Dirección Nacional de Organizaciones Políticas	Proceso de inscripción de candidaturas	Auditoría a los procesos de inscripción de candidaturas de elección popular que se reciban por vía electrónica y luego sean validados dichos formularios de inscripción cuando sean entregados en físico en cada delegación provincial o el CNE
Dirección Nacional de Informática (Plataforma informática, Ejecución de los procesos electorales)		

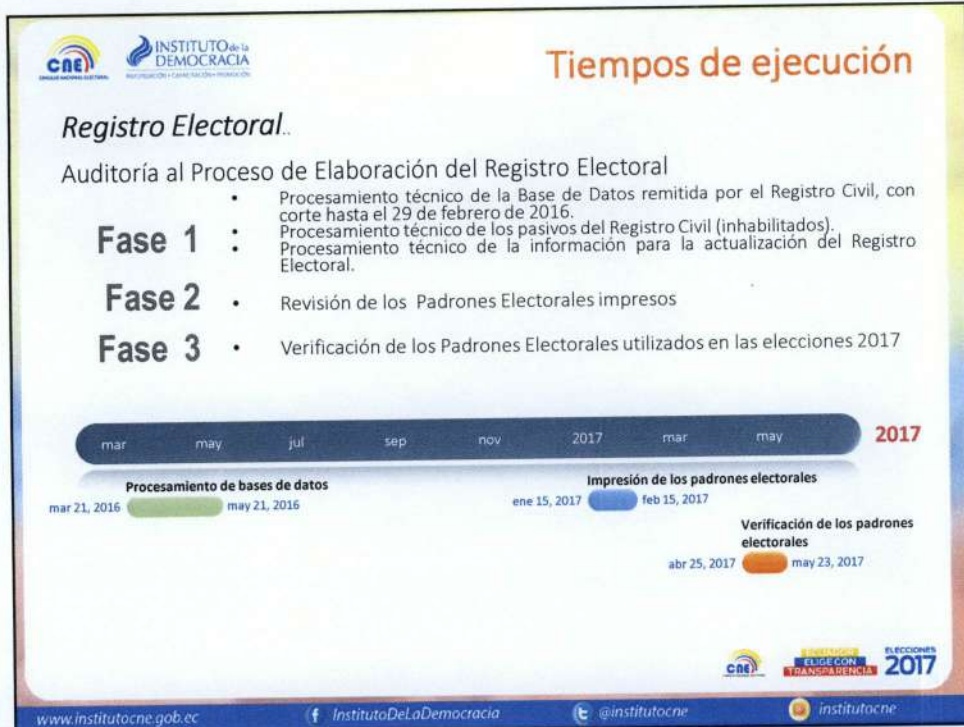


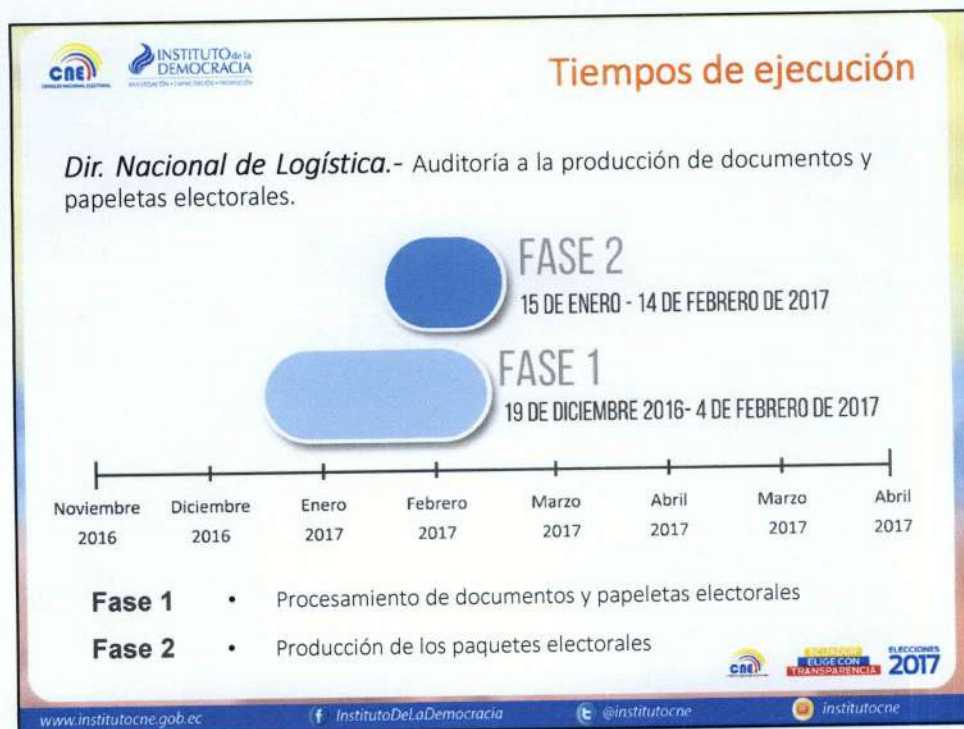
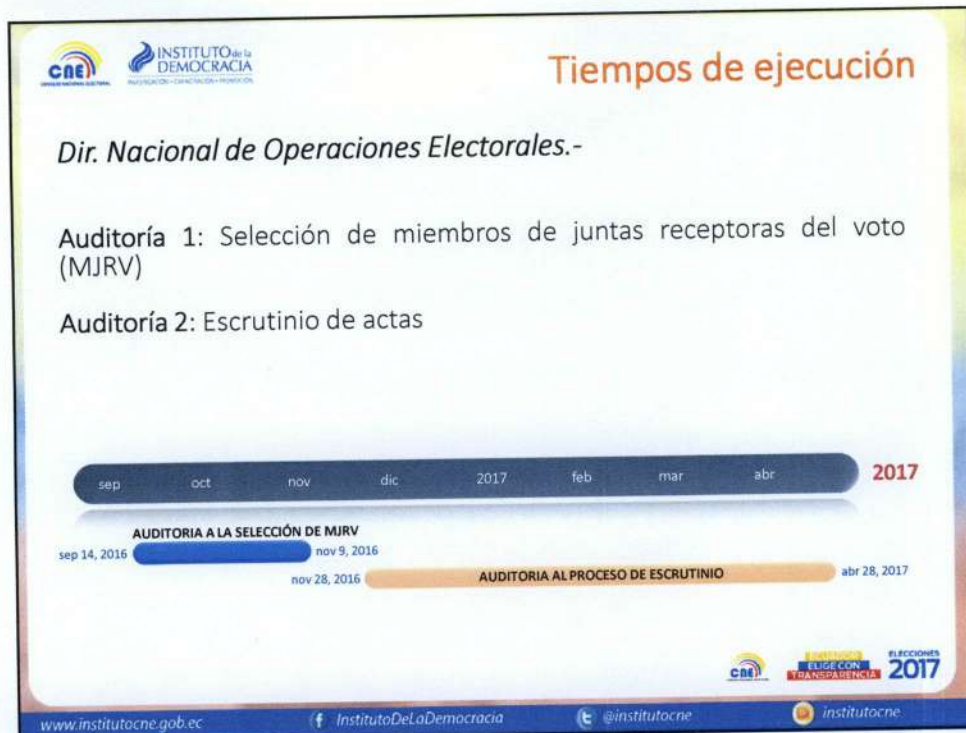

www.institutocne.gob.ec
 InstitutoDeLaDemocracia
 @institutocne
 institutocne



Dirección	Procesos auditables	Entregables
Dirección Nacional de Logística	Auditoría a impresión, provisión y distribución de todo el material para el éxito de la jornada electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría a la impresión documentos electorales • Auditoría a la impresión papeletas electorales • Auditoría al armado de paquete electoral.
Dirección Nacional de Operaciones Electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de miembros de juntas receptoras del voto • Escrutinio 	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de Selección de miembros de juntas receptoras del voto • Auditoría de escrutinio
Dirección Nacional de Informática (Plataforma informática, Ejecución de los procesos electorales)		




www.institutocne.gob.ec
 InstitutoDeLaDemocracia
 @institutocne
 institutocne










  INSTITUTO de la DEMOCRACIA
REGULACIÓN • COORDINACIÓN • FOMENTO

Equipo General de Auditorías

CNE	Organizaciones Políticas
Coordinador del Equipo de Auditoría Auditor Informático Auditor de Gestión Personal de Apoyo en Auditoría	

  ELECCIONES 2017
ELIGE CON TRANSPARENCIA

www.institutocne.gob.ec  InstitutoDeLaDemocracia  @institutocne  institutocne



INFORME DEL TALLER

1. INFORMACIÓN GENERAL:				
TEMA DEL TALLER: Voto Facultativo – YO DECIDO				
FECHA: 29 Y 30 DE MARZO 2017			CANTÓN O LOCALIDAD: Napo – Tena – Archidona	
PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTICIPANTES		TIPO DE PARTICIPANTES	
	Hombres	Mujeres	Miembros del Estado	Miembros de sociedad civil
	112	92	0	0
2. OBJETIVO DEL TALLER:				
<p>- Impulsar un programa de capacitación sobre derechos y responsabilidades de participación de ciudadanas y ciudadanos, dirigido a los adolescentes de entre los 16 y 18 años y a adultos mayores de 65 años.</p> <p>- Promover el ejercicio de los derechos de participación cívico-democrática, a través de este programa dirigido a la ciudadanía en general, mediante el debate y la sensibilización en nuestra familia, amigos, vecinos y compañeros.</p>				
3. AGENDA Y DESARROLLO:				
Actividad	Metodología - Recurso			Tiempo
Registro de asistencia SALUDOS Y PRESENTACION DE LOS OBJETIVOS	Video caigamos a votar Hoja de registro-esferos Amplificación CNII-CNE			20 min 5min
Momento uno : Sensibilización Videos	- Está claro - Tengo una voz Peguntas Diagnostico			10 min
Momento dos: Presentación en Power point	Amplificación – Incofus - Laptop Unidad 1. Voto Facultativo Unidad 2. Principios democráticos Unidad 3. Liderazgo, participación y organizaciones.			30 min
Momento tres: Dramatización Conceptualización de los Tipos de Gobiernos: Monarquía, Dictadura, Democracia.	Amplificación Papelotes-marcadores			30 min
Reflexión y plenaria				10 min
Evaluación	Syllabus			10min

DESARROLLO :

- Describir el proceso del taller en base a la agenda, la Metodología, técnicas y materiales utilizados

Unidad 1

- ¿Qué es el Voto?
- ¿Por qué ir a votar?
- ¿Quiénes votan de manera obligatoria?
- ¿Qué documentos necesitas para votar?
- ¿Qué tipos de votos puedes efectuar en la papeleta de votación?
- ¿Qué es el voto facultativo y quiénes tienen derecho a él?
- ¿Qué pasa si no votas?
- ¿Para qué sirve el certificado de votación?
 - ¿Qué es el voto y el sufragio? ¿Por qué se debe votar y por qué es importante el voto?
 - ¿Quiénes votan de manera obligatoria? ¿Qué documentos se necesitan para votar?
 - ¿Qué tipos de votos puedes efectuar en la papeleta de votación?
 - ¿Qué es el voto facultativo y quienes tienen derecho a él?
 - ¿Pueden votar adolescentes que estén en centros de rehabilitación social?
 - Si un adolescente cumple 16 años el día de las votaciones. ¿Puede votar?
 - ¿Qué pasa si no acudes a sufragar? ¿Para qué sirve el certificado de votación?
 - ¿Cuáles son las dignidades que elegimos en febrero 2016?
 - ¿Cuántos asambleístas elegimos por provincia?
 - ¿Cuáles son las circunscripciones?
 - ¿Cuáles son las circunscripciones especiales?

El voto facultativo es un derecho que tienen, principalmente, los adolescentes entre 16 y 18 años y los adultos mayores de 65 años, que les permite impulsar la integración de los grupos excluidos históricamente de la participación política en la toma de decisiones por razones de edad, entre otras. Los Artículos 62 y 63 de la Constitución señalan lo siguiente: *"Art. 62. Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, de conformidad con las siguientes disposiciones: El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad"*.

El voto facultativo está contemplado en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas en su Art. 10, el Art. 11 numeral 2 que manifiesta sobre el Sufragio: Derechos y Garantía.

Unidad 2

Principios Democráticos

Democracia: Concepto, tipos, valores. Democracia representativa Elecciones generales y seccionales

1. Comprende los tipos de Democracia sus tipos. 2.
2. Valora el modelo democrático vigente y entiende la importancia de vivir en democracia. 3.
3. Aplica las características de un buen líder en favor de su comunidad.
4. Reconoce la importancia de organizar a la comunidad para vivir en democracia.
5. Interioriza la importancia de la participación como base de la democracia.
6. Reconoce y valora la importancia del voto facultativo.
7. Se motiva y participa con su derecho al voto facultativo.
8. Se informa, comprende y motiva a la sociedad a participar con su voto facultativo.

Los principios democráticos son normas indispensables para organizar la vida democrática de un país. Estos principios pueden ser generales (básicos o comunes a varios países) y específicos (propios de cada país: constitución, reglamentos, etc.); que adaptan los principios generales a su realidad y crea nuevos.

En este bloque se plantea comprender la diferencia entre Estado y Gobierno, así como una tipificación del Gobierno y la Democracia, para culminar con la sistematización y contextualización de los principios democráticos.

Unidad 3

Liderazgo, organización y participación

Liderazgo y organización ¿Qué es una organización?

¿Por qué es importante una organización?

¿Qué es participación?

¿Cuáles son los mecanismos de participación?

¿Cuáles son los derechos de la participación?

“El fenómeno del liderazgo es una fuente importante de significado de nuestras vidas personales, que motiva la acción en una comunidad” Mahatma GANDHI

El liderazgo es el conjunto de actividades, relaciones y comunicaciones interpersonales, que permiten a una persona ejercer diversos niveles de influencia sobre el comportamiento de los miembros de un grupo determinado, consiguiendo que este grupo defina y alcance, de manera voluntaria y eficaz, sus objetivos. Una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos del grupo.

El concepto de participación es utilizado para referirse a la necesidad de que la sociedad pueda actuar en las políticas, programas y proyectos y se involucren activamente en el logro de las metas,

objetivos y beneficios del desarrollo.

4. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

- Participaron las Unidades Educativas: UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL MISAHUALLI, UNIDAD EDUCATIVA RUBEN CEVALLOS VEGA, UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL HERMANO MIGUEL, UNIDAD EDUCATIVA CANTON ARCHIDONA.

FIRMA RESPONSABLE:



Abg. Diego Guerrero

NOMBRE Y APELLIDO

Anexos:

1. Registro de participantes
2. Archivo fotográfico

ANEXO FOTOGRÁFICO: YO DECIDO



IMAGEN N° 1

CANTÓN-PROVINCIA: Tena - Napo

LUGAR: Unidad Educativa Fisco misional Hermano Miguel



IMAGEN N° 2
CANTÓN-PROVINCIA: Tena - Napo
LUGAR: Unidad Educativa Rubén Cevallos Vega



IMAGEN Nº 3
CANTÓN-PROVINCIA: Tena - Napo
LUGAR: Unidad Educativa Nacional Misahualli



IMAGEN N° 4

CANTÓN-PROVINCIA: Tena - Napo

LUGAR: Unidad Educativa Cantón Archidona